

ANEXO 8

GUÍA PARA VISITANTES AL MUSEO GEOLÓGICO NACIONAL



Convenio interadministrativo No. 12 entre la Universidad Nacional de
Colombia y el Servicio Geológico Colombiano

SERVICIO
GEOLÓGICO
COLOMBIANO



MUSEO
GEOLOGICO NACIONAL
JOSÉ ROYO Y GÓMEZ

GU-COM.-SAC-001



MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

PROSPERIDAD
PARA TODOS

GUÍA PARA VISITANTES AL MUSEO GEOLOGICO NACIONAL

www.sgc.gov.co

El Museo Geológico Nacional José Royo y Gómez del Servicio Geológico Colombiano es un museo de historia natural dedicado a la divulgación de las geociencias, que trabaja por la custodia y salvaguarda del patrimonio geológico y paleontológico del país. El Museo desarrolla programas de investigación en paleontología y estratigrafía como parte de sus responsabilidades en la generación y ampliación del conocimiento geocientífico integral del territorio colombiano. El Museo acopia, organiza, clasifica y estudia piezas y colecciones científicas de carácter paleontológico, petrográfico y mineralógico (fósiles, rocas y minerales).

El Museo exhibe muestras de minerales, rocas y fósiles nacionales y extranjeras, que sintetizan el registro de la historia de la vida en la Tierra, atestiguan la riqueza natural del subsuelo colombiano, e incluyen un completo espectro textural y composicional de la corteza terrestre. A través de su exhibición permanente, el Museo trabaja por la difusión del conocimiento de la Geología y la Paleontología de Colombia, por el entendimiento de los fenómenos naturales que modelaron nuestros paisajes, por el reconocimiento de la invaluable riqueza de nuestro subsuelo y por la apropiación de nuestro patrimonio natural nacional.

Los servicios que presta el Museo a todos sus usuarios hacen parte del servicio público que el Estado Colombiano ofrece a través del Servicio Geológico Colombiano, un Instituto Científico y Técnico de orden nacional, adscrito al Ministerio de Minas y Energía e integrante del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI.

Personas de todas las edades pueden visitar en forma gratuita las instalaciones del Museo, los días hábiles de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., en jornada continua. Para un adecuado aprovechamiento de la visita, se recomienda ingresar con al menos una hora de antelación al cierre.

La entrada para visitantes particulares o en pequeños grupos no requiere de cita previa. Para grupos de más de 15 personas ó grupos de colegios o de universidades que estén interesados en recibir una visita guiada, se debe solicitar cita con anterioridad. Los grupos que no tengan cita previa que superen 15 personas, pueden contar con un guía siempre y cuando la disponibilidad del personal del Museo así lo permita.

Visitas guiadas

Son los recorridos dirigidos a lo largo de la exhibición que pueden ser generales o específicos en las temáticas de trabajo del museo. Los grupos interesados en las visitas guiadas deben cumplir en forma estricta las instrucciones que se detallan en el presente documento, que incluyen actividades a realizar antes, durante y después de la visita. Los horarios disponibles para las visitas guiadas a grupos son de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., de 10:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., para el primer, el segundo y el tercer grupo, respectivamente. Por solicitud explícita, el horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. puede adelantarse al horario 1:00 p.m. a 3:00 p.m., para permitir un cuarto grupo en el horario 3:00 p.m. a 5 p.m.

Importante: Si el docente o tutor encargado no ha visitado al Museo, deberá realizar una *previsita informativa* que le permita conocer las temáticas de los recorridos guiados, el tipo de piezas y colecciones en exhibición, así como la disponibilidad de espacios y recursos didácticos.

ANTES DE LA VISITA

A. Verificación de disponibilidad

El primer paso para acceder a una visita guiada consiste en solicitar información sobre la disponibilidad de cupos y la reserva de personal. Esta verificación se puede realizar vía telefónica en horas de oficina, directamente en las instalaciones del Museo en días hábiles entre las 12:00 m. y la 1:00 p.m. ó las 4:00 p.m. y 5:00 p.m., o a través del buzón electrónico en cualquier horario. Es indispensable que el docente o tutor conozca el número exacto de estudiantes y de tutores acompañantes, al igual que el grado de escolaridad del grupo que visitará al Museo. Como resultado de la verificación, el Museo otorgará una *reserva provisional*.

B. Solicitud de la visita guiada

La reserva provisional concedida tendrá una vigencia de cuatro días hábiles, durante los cuales el docente o encargado del grupo deberá enviar una solicitud formal en medio físico debidamente suscrita por la autoridad competente de la institución educativa a la que pertenece, dirigida a señores *Museo Geológico Nacional / Servicio Geológico Colombiano*. El oficio podrá remitirse vía telefax, mediante correo certificado o a través de radicación directa en la oficina de correspondencia de la sede central del Servicio Geológico Colombiano). En dicho oficio se deberá especificar el número de estudiantes, el grado de escolaridad de los alumnos, el número de tutores y/o acompañantes responsables y, los datos de la reserva provisional (fecha, horario y tipo de visita guiada). Es indispensable que en el oficio se indiquen el nombre completo del docente o tutor responsable del grupo junto a datos de contacto completos y verídicos. Así mismo, debe respetarse las cantidades de visitantes y tutores acompañantes acordadas en la reserva. Cualquier discrepancia con lo convenido podrá ser motivo de revocación de la solicitud. Por medio de un mensaje de correo electrónico procedente del Museo Geológico Nacional del Servicio Geológico Colombiano, se confirmará la reserva.

Importante: La agenda mensual de visitas guiadas se cierra a las 5:00 p.m. del día 25 del mes inmediatamente anterior. Las reservas aún vigentes que no se hayan confirmado se anularán o liberarán para otras solicitudes. Por favor remita una copia del oficio vía telefax antes de su envío físico, si considera que éste tardará más tiempo del requerido para que la solicitud llegue antes del cierre de la agenda.

DURANTE LA VISITA

A. Registro

Con aproximadamente 15 minutos antes de la hora de la visita, por favor, registre su entrada y la de sus alumnos en la portería principal de la Sede Central de la Entidad. Una vez ingrese a las instalaciones del MGN, regístrese en el libro de visitantes y usuarios, y siga las instrucciones del personal encargado.

Importante: Si la visita hace parte de una salida pedagógica programada con sus alumnos, le recomendamos solicitarles, que traigan al Museo exclusivamente aquellos útiles e implementos que sean estrictamente necesarios. Todo instrumento o equipo electrónico debe ser registrado a la entrada y salida de la Entidad. Está completamente prohibido el ingreso al Servicio Geológico Colombiano de computadoras portátiles, agendas electrónicas, dispositivos de almacenamiento masivo y otros equipos semejantes. Tampoco se permite el ingreso de equipos fílmicos ni cámaras fotográficas profesionales.

B. Supervisión del Grupo

El docente y los tutores acompañantes deberán recordar su obligación de velar por el adecuado cumplimiento del objeto de la visita al Museo y la disciplina de sus estudiantes, ya que los llamados de atención reiterativos le acarrearán sanciones al grupo visitante y a la institución a la que pertenece. Durante la visita, por favor apoye las labores del guía, incentive la generación de preguntas y la exposición de inquietudes de parte de sus estudiantes. Solicite aclaraciones e información concreta al encargado de la guía. Encamine la exposición y posible discusión a fin de atender los requerimientos, necesidades e intereses que generaron la visita.

Sanciones

Se podrán imponer sanciones de acceso a las instalaciones y de disponibilidad de reservas a las instituciones o grupos que incurran en faltas de disciplina durante la visita. También serán objeto de sanción aquellos que, salvo motivos de fuerza mayor, incumplan con la cita o se caractericen por su impuntualidad. Por esto, si el docente o encargado del grupo considera que existe algún impedimento que obstaculice su visita o atrase su llegada a tiempo a la cita programada, tendrá que informar oportunamente al Museo empleando cualquiera de los medios de contacto disponibles (ver sección Información).

DESPUÉS DE LA VISITA

Nuestro compromiso es prestar servicios de excelente calidad a todos nuestros usuarios. Por ello, una vez finalizado el recorrido se solicitará al docente encargado y a otros visitantes que por favor expresen su percepción acerca de los servicios del Museo empleados, mediante el diligenciamiento de la *Evaluación de Calidad de Servicios* que les suministrará el personal en el área de Información y Registro. Si el docente encargado ha hecho uso de los servicios del Museo con anterioridad a la actual visita, se le solicitará que también diligencie un recuadro especial dentro del formato de evaluación mencionado, donde podrá señalar cómo éstos han contribuido en sus actividades académicas posteriores a la visita de sus alumnos. También se pueden consignar sugerencias y comentarios tanto en el libro dispuesto para ello en el área de Información y Registro, como en el buzón PQR del Servicio Geológico Colombiano.

NÚMERO DE VISITANTES POR GRUPO

El grado de escolaridad de los grupos visitantes, los contenidos temáticos y el nivel de competencia de los guiones de la exhibición, la disponibilidad de personal especializado para determinados grupos o temáticas, y las políticas de seguridad gubernamentales y de

la entidad relacionadas con atención a emergencias, constituyen los parámetros básicos que han permitido estimar la capacidad máxima de visitantes por grupo de cada categoría; al igual que el número mínimo de tutores acompañantes. En la siguiente tabla de referencia se indican los valores de un algoritmo desarrollado y empleado por el Museo para aceptar o declinar una solicitud de visita guiada.

Tabla de Referencia - Índice i_{MGN}

Categoría	No. de Alumnos	No. de Tutores	No. de Alumnos	No. de Tutores
Preescolar	10	3	10	4
Primaria I (1.º, 2.º, 3.º)	15	3	10	4
Primaria II (4.º, 5.º)	15	2	10	3
Secundaria I (6.º, 7.º)	20	2	15	3
Secundaria II (8.º, 9.º)	25	2	15	3
Media vocacional (10.º, 11.º)	30	2	20	3
Educación superior	30	1	20	2
Adultos	30	1	20	2
Adultos mayores	20	2	15	3
	Población sin limitantes		Población con discapacidad	

CONTENIDOS DE LAS VISITAS GUIADAS

El Museo ofrece a sus usuarios dos tipos de recorridos dirigidos a lo largo de la exhibición: generales y específicos. Estas visitas guiadas obedecen a guiones museográficos sustentados por guiones científicos que se actualizan permanentemente.

Los recorridos **Generales** se encuentran dirigidos a público de todas las edades y se han diversificado para que sus contenidos puedan ser transmitidos adecuadamente a grupos de visitantes de diferentes grados de escolaridad. Las visitas guiadas generales comprenden los contenidos de la exhibición del Museo en temas básicos de Geología y Paleontología, incluyendo temáticas como las rocas, los minerales, los fósiles de Colombia o los episodios más importantes de la historia de la vida. Este recorrido es el más apropiado para grupos de escolares de las categorías de preescolar hasta secundaria II y media vocacional. También es el preferido por los grupos de adultos y adultos mayores.

Las visitas guiadas **Específicas** poseen un moderado grado de profundización en las temáticas concretas del Museo. Este tipo de recorrido se encuentra dirigido a grupos de educación superior, y en ocasiones a escolares de la categoría media vocacional, por petición específica del docente encargado. En sus temáticas se hace énfasis en contenidos concretos de mineralogía, petrografía y paleontología.

Importante: Las actividades de divulgación y promoción del conocimiento geológico y paleontológico que realiza el Museo a través de las visitas guiadas responden a las labores propias contempladas en los guiones museográficos. Si el docente o tutor de grupos de preescolar, primaria, secundaria y media vocacional considera apropiado llevar a cabo cualquier otra actividad que fortalezca el proceso de aprendizaje de sus alumnos (por ejemplo: guías pedagógicas, cuestionarios, talleres, etc.), ésta quedará exclusivamente a su cargo y del personal de su institución que lo acompañe, aunque podrá contar con la asesoría del guía del Museo. Por otra parte, si el docente requiere ayudas audiovisuales, debe solicitarlas previamente (durante el proceso de verificación de disponibilidad).

INFORMACIÓN

Para información general, reservas y visitas, por favor comunicarse a cualquiera de los siguientes medios:

Teléfonos: [51][1] 2 200 100, 2 200 200, 2 221 811, exts. 2180, 2423, 2081 y 2183.

Telefax: [57][1] 2200 180

Buzón Electrónico: museo@sgc.gov.co.

Atención directa: Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 5:00 p.m.



www.sgc.gov.co